

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio ante la agresión física sufrida por el diputado nacional Federico Pelli, ocurrida el día miércoles 11 de marzo en la localidad de La Madrid, provincia de Tucumán, mientras recorría zonas afectadas por inundaciones y participaba de la entrega de ayuda a familias damnificadas por el temporal que afecta a la provincia.

En ese contexto, el legislador fue violentamente atacado por un dirigente político local, quien le propinó un golpe en el rostro que le provocó sangrado y lesiones, hecho que quedó registrado por teléfonos celulares de personas presentes en el lugar, debiendo posteriormente ser trasladado y atendido por personal médico en el Hospital de Concepción, todo lo cual constituye un grave episodio de violencia política que debe ser condenado por esta Honorable Cámara.

GABRIEL BORNORONI
Diputado de la Nación

MARTÍN MENEM

GERARDO HUSEN

SOLEDAD MOLINUEVO

NICOLÁS MAYORAZ

SILVANA GIUDICI

GISELLE CASTELNUOVO

SEBASTIÁN PAREJA

FACUNDO CORREA LLANO

CÉSAR TREFFINGER

ADRIAN RAVIER

JOHANNA LONGO

MÓNICA BECERRA

RUBEN DARÍO TORRES

ENRIQUE LLUCH

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio de esta Honorable Cámara ante la agresión física sufrida por el diputado nacional Federico Pelli en la provincia de Tucumán.

Según trascendió públicamente, el hecho ocurrió el día miércoles en la localidad de La Madrid, cuando el legislador se encontraba recorriendo zonas afectadas por las inundaciones que impactan en distintos puntos del sur de la provincia y participaba de la entrega de ayuda a familias damnificadas por el temporal. En ese contexto, el diputado fue agredido físicamente en la vía pública, sufriendo lesiones que requirieron su traslado y atención médica en el Hospital de Concepción.

Este episodio, además de constituir un hecho de violencia que merece el más absoluto rechazo, reviste especial gravedad por dirigirse contra un representante electo en el ejercicio de sus funciones y en el marco de una actividad vinculada con la asistencia a comunidades afectadas por una emergencia climática.

La violencia en la vida política, cualquiera sea su origen o motivación, resulta incompatible con los principios del sistema democrático, el respeto institucional y la convivencia plural que deben regir el debate público. En una democracia, las diferencias políticas deben canalizarse a través del diálogo, nunca mediante la agresión física o la intimidación.

En ese sentido, esta Honorable Cámara debe expresar un claro y contundente repudio a estos hechos, reafirmando su compromiso con la convivencia democrática, el respeto institucional y la integridad de quienes ejercen funciones públicas. Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

GABRIEL BORNORONI
Diputado de la Nación

MARTÍN MENEM

GERARDO HUESEN

SOLEDAD MOLINUEVO

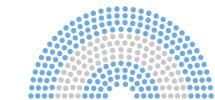
NICOLÁS MAYORAZ

SILVANA GIUDICI

GISELLE CASTELNUOVO

SEBASTIÁN PAREJA

FACUNDO CORREA LLANO



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

CÉSAR TREFFINGER

ADRIAN RAVIER

JOHANNA LONGO

MÓNICA BECERRA

RUBEN DARÍO TORRES

ENRIQUE LLUCH